

El Sacramento del Orden Sacerdotal

El Orden Sacerdotal es un sacramento que, por la imposición de las manos del Obispo, y sus palabras, hace sacerdotes a los hombres bautizados, y les da poder para perdonar los pecados y convertir el pan y el vino en el Cuerpo y en la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El sacramento del orden lo reciben aquellos que se sienten llamados por Dios a ser sacerdotes para dedicarse a la salvación eterna de sus hermanos los hombres. Esta ocupación es la más grande de la Tierra, pues los frutos de sus trabajos no acaban en este mundo, sino que son eternos.

La vocación al sacerdocio lleva consigo el celibato, recomendado por el Señor. La obligación del celibato no es por exigencia de la naturaleza del sacerdocio, sino por ley eclesiástica .

La Iglesia quiere que los candidatos al sacerdocio abracen libremente el celibato por amor de Dios y servicio de los hombres .

La Iglesia quiere a sus sacerdotes célibes para que puedan dedicarse completamente al bien de las almas, sin las limitaciones, en tiempo y preocupaciones, que supone sacar adelante una familia.

El sacerdote debe estar libre para dedicarse, cien por cien, al cuidado de las almas.

Aunque es verdad que en algún caso una esposa podría ayudarle, también es verdad que en otros muchos, una esposa podría absorberle su tiempo por estar enferma física o psíquicamente, o por exigir de él mayor atención, etc.

Y por supuesto, los hijos exigirían de él, no sólo tiempo, sino destinos en los que la educación de ellos fuera más fácil, o evitar atender a enfermos contagiosos, etc.

Es decir, el sacerdote sin familia está más libre para el apostolado; y la Iglesia, en dos mil años de experiencia, así lo ha advertido, y por eso exige el celibato a sus sacerdotes.

Pero, sobre todo, el celibato sacerdotal tiene un fundamento teológico: Cristo fue célibe, y el sacerdote es "alter Christus", es decir, otro Cristo .

El amor de Jesucristo es universal, igual para todos; sin los exclusivismos propios del amor matrimonial. Así debe ser el amor del sacerdote.

La vocación no consiste en recibir una llamada telefónica de Dios. Si un muchacho tiene buena salud (no es necesario ser un superman), es capaz de hacer estudios (no es necesario ser un genio), puede vivir habitualmente en gracia, con la ayuda de Dios (no hace falta ser ya un santo), tiene buena intención (no se trata de buscar el modo de ganarse la vida) es decir, busca su propia perfección y la salvación de las almas, debe preguntarse si Dios le llama al sacerdocio.

No se trata de preguntar me gustaría ser sacerdote? sino, me querrá Dios sacerdote? . En caso de duda preguntar a persona imparcial y formada.

Hay que pedirle a Dios que haya muchas vocaciones sacerdotales y religiosas, pues hacen falta muchos párrocos, muchos misioneros, predicadores, confesores, maestros, etc., y también muchas Hermanitas de los Pobres, de la Caridad, en los hospitales, en los asilos, religiosas en las escuelas, colegios etc.; y otras en los conventos de clausura que alaben a Dios y pidan por los pecadores.

Por eso es un gran apostolado ayudar económicamente a la formación de futuros apóstoles, y a los conventos de clausura.

Todos debemos pedir a Dios que sean muchos los jóvenes que sigan la voz de Dios, pues hacen falta muchos y buenos sacerdotes y religiosos.

Los padres tienen obligación grave de dejar en libertad a sus hijos que quieran consagrarse a Dios . Pero también sería pecado -y gravísimo- el inducir a sus hijos, por motivos humanos, a abrazar, sin vocación, el estado eclesiástico.

Los padres deben cuidar de no presionar a sus hijos en la elección de una profesión y estado de vida . (P. Jorge Loring, Para Salvarte)